



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 24/ 06-08-2021

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación Argentina, Circular Nº 23: informando de la Concentración Nacional Damas Sub 21 a desarrollarse en el CeNARD del 4 al 16 de Agosto. Convocadas: Daiana Pacheco, Victoria Miranda, Ana Luz Dodorico.
- 2- De Confederación Argentina, Circular Nº 24: sobre programación fechas Campeonatos 2021.
- 3- De Uru Cure RC, sobre participación a Campeonato Regional CAH.

- 1- Se recibe y se publica.
- 2- Se recibe y se publica.
- 3- Se recibe.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

Los tramites y consultas serán de modo virtual vía email y ante alguna necesidad administrativa por parte de nuestras entidades las afiliadas, se encuentra habilitado el contacto a través de los canales habituales de la FACHSC.

RECORDATORIO:

A las entidades afiliadas con cambio de autoridades institucionales posterior a la presentación del Formulario de Afiliación 2021, se recuerda que deben informar dicha actualización presentando la nómina de nuevas autoridades.

RETORNO A COMPETENCIA DEPORTES FEDERADOS:

Se recuerda a las entidades afiliadas que conforme a lo establecido por el "Protocolo Retorno a la Competencia Deportes Federados" del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba con fecha de vigencia del día 4 de Agosto, se habilita la competencia desde el fin de semana del 14 y 15 de Agosto. Fecha en la que regresará la disputa de los certámenes de esta Federación.

Asimismo el mismo protocolo indica: "se establece que para los días sábado 7 y domingo 8 de agosto del corriente año, se podrán realizar partidos de carácter amistoso entre dos diferentes clubes, equipos o individuos, a fin de prepararse para el inicio de la competencia prevista para el fin de semana siguiente. A tal efecto, dicha actividad no deberá tener presencia de público."

En el presente Boletín se publica nuevamente el protocolo mencionado y con acceso en el siguiente enlace (link de acceso [PROTOCOLO](#))



TESORERIA:

- El sistema de pago de refichajes se realiza desde la presente temporada por pago individual por parte de cada jugador/a y a través de la plataforma Pay per TIC.
Podrán acceder a la plataforma para el pago en el siguiente enlace <https://fedhockeycba.paypertic.com.ar/> o mediante el código QR que se encuentra en el
→ INSTRUCTIVO DE USO PAY PER TIC que se publica junto al presente Boletín.
- A aquellos/as jugadores/as que adeuden cuota de pase interclubes, se recuerda que el mismo deberá regularizarse antes del reinicio del torneo, para estar habilitado para competir.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se informa la programación de encuentros del fin de semana 14 y 15 de Agosto a través de la publicación del Fixture N° 25.
- Se recuerda a las entidades afiliadas que deben presentar EMMAC 2021 de los jugadores/as para estar habilitados a disputar los encuentros de los torneos. Asimismo solicitamos que verifiquen a través del SIF los EMMAC 2021 faltantes y cumplimentar con esa documentación.
- EMMAC: En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas deben ser EMMAC 2021.
Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS EFECTORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.
- Listas de Buena Fe:
Como es habitual para los torneos oficiales, cada entidad realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación digitalizada de copia DNI, EMMAC 2021, Ficha de Jugador/a 2021, mail de alta con sus datos hasta el día miércoles a las 20 hs a fin de procesar la presentación para la fecha del fin de semana) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y sea refichado por la afiliada en el sistema.
Para jugadores/as registrados/as en el SIF deberán presentar de manera digitalizada Ficha de jugador/a federado/a 2021, EMMAC 2021.

Una vez que la entidad afiliada haya realizado el pedido de refichaje (con fecha tope del jueves a las 20 hs previo a la fecha del fin de semana) en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo pago por parte del jugador/a a través de Pay per TIC (bajo la modalidad implementada), la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros. A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana.



COMISIÓN DE INFANTILES:

Se convoca a los coordinadores de infantiles a una reunión de la categoría damas para este lunes 9 de Agosto de 19 a 20 hs; por lo cual se solicita a las entidades afiliadas, informar la persona participante de la misma a fin de enviar el acceso a la reunión por Google Meet.

COMISIÓN DE SELECCIONADOS:

Se informa el inicio de los entrenamientos del PreSeleccionado Caballeros Mayores previsto para el próximo miércoles 11 de Agosto a las 20 hs en el Kempes. El cuerpo técnico estará integrado por Daniel García, Ezequiel Mugni y el P.F. Julio Antonio.

Se publica lista de convocados.

PREVENCIÓN DE LESIONES:

Continuamos con la serie de publicaciones en relación a lesiones en el deporte con el Lic. David Moyano (MP 4772), Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia.

De esta manera compartimos junto al presente Boletín la primera de esas publicaciones y que en esta oportunidad abarca al "Esguince en el hockey".

AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES:

EMMAC:

La Agencia Córdoba Deportes informó que los consultorios médicos y de fisioterapia del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) retomaron su actividad y se encuentra la posibilidad de realizar el Examen Médico de Mediana y Alta Competencia (EMMAC).

Para mayores informes ingresar al siguiente link de acceso → [EMMAC en el Polo Deportivo del Kempes](#)

Vacunación para menores de 12 a 17 años:

Las personas de 12 a 17 años pueden inscribirse en la web <https://vacunacioncovid19.cba.gov.ar> para vacunarse contra el coronavirus, sin necesidad de contar con usuario de Ciudadano Digital.

Una vez inscriptos deberán aguardar la notificación con el turno y lugar asignado para su vacunación.

El próximo martes 3 de agosto comienza la vacunación de los grupos de riesgo priorizados.

El registro de quienes tienen 12 años debe ser realizado por una persona adulta responsable, mientras que de 13 a 17 puede ser personal. En el caso de que la persona inscripta tenga alguna patología o discapacidad, se debe adjuntar el certificado correspondiente que acredite su situación.

Además, las personas de 18 a 29 años que aún no se han inscripto para recibir la vacuna también pueden hacerlo sin necesidad de contar con un usuario de Ciudadano Digital.